

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia N° 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012 406

Salta, 17 de setiembre 2.012

Expediente N° 10.619/12

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 2° de la Res. N° 661/88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso público para la provisión de cargos regulares de auxiliares de la docencia.

Que este Cuerpo - en su reunión ordinaria N° 14-12 del 04 de setiembre último, hizo lugar a la presentación elevada por la Escuela de Agronomía.

Que - en virtud de lo expresado - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo **REGULAR** de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con **dedicación simple** para la asignatura **MATEMATICA II** - Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía - que se dicta en la Sede Regional SUR (Metán-Rosario de la Frontera) de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso mencionado en el artículo anterior, a los siguientes docentes:

Titulares:

Prof. SOCORRO CHAGRA
Prof. SILVINA SAYAGO
Prof. MARGARITA NIEVA

Suplentes:

Prof. ELVIRA ASTORGA
Ing. AMERICO ACOSTA
Prof. ELIZABETH QUIROGA
Ing. ADRIANA ZAMAR
Lic. DOLORES REGINA SOLBES
Prof. MIRTA VELAZQUEZ
Prof. MONICA BOCCO
Esp. MONICA ARIAS
Prof. HECTOR NICOLAS FUNES
Ing. MARTA LUCIA LENTINI
Ing. JUAN MARTIN TORRES
Prof. GLORIA TARIFA
Mter. NORMA ALICIA RAMON DE LAVILLA
Ing. MARIA LENTINI

Veedores:

Estamento de Profesores: Dra. ROSANA ALARCON
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. SUSANA KRIEGER
Estamento de Estudiantes: Srta. DANIELA ROJAS

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.
slg

Ing. NELIDA ABELARDA BAYON
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autor..JTP.MATEMATICA II_SEDE SUR_12

MSc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES